

DILIGENCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA MODIFICACIÓN DE LA BAREMACIÓN CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS TRAS LA/S RESOLUCION/ES DE LOS RECURSOS PLANTEADOS, POR LA QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO (PS), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 DE ESTA UNIVERSIDAD.

Como consecuencia de la estimación de los recursos de alzada planteados contra las puntuaciones definitivas por las que se constituye la bolsa de trabajo para la contratación de profesorado sustituto de la Universidad de Huelva, convocada por Resolución Rectoral de fecha 25 de febrero de 2025, se procede, en su caso, a la modificación de la puntuación obtenida por las personas recurrentes.

Por todo lo anterior, SE ACUERDA:

PRIMERO: Modificar, en cumplimiento de la/as Resolución/es Rectoral/es de carácter estimatorio los recursos de alzada interpuesto por las personas recurrentes frente a la baremación con las puntuaciones definitivas, por las que se constituye la bolsa de trabajo para la contratación de profesorado sustituto, la puntuación obtenida por las personas tras computarse los méritos aportados en los términos indicados por las Comisiones de Contratación en sus informes técnicos.

SEGUNDO: Publicar la puntuación obtenida por las personas recurrentes que sustituyen a las publicadas en Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Francisco José Mena Navarro

| Código Seguro De Verificación | m12ybR/2NIvHmjUIB/9V7A== | | Fecha | 26/01/2026 |
|---|---|-----------------------------------|--------|------------|
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Francisco José Mena Navarro | | | |
| Url De Verificación | https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/m12ybR/2NIvHmjUIB/9V7A== | | Página | 1/3 |
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirmamenu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | | |
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | | FECHA | 28/01/2026 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | K9Cqy7wOm0VD33zqAgJpYnEYDJviviVEX | PÁGINA | 1/3 |
|  | | | | |



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA BAREMACIÓN CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS, POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO (PS), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 DE ESTA UNIVERSIDAD.

DEPARTAMENTO: T105 - THEODOR MOMMSEN

ÁREA: 180 - DERECHO ROMANO

En la Universidad de Huelva, **siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2025**, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)

D./D.^a FRANCISCO JOSE MENA NAVARRO

Secretario/a: (Director/a de Concursos Docentes o persona en quien delegue)

D. PEDRO RUFINO OLIVARES SANCHEZ-TOLEDO

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)

D./D.^a FELIPE JOSE DEL PINO TOSCANO

D./D.^a JUAN JESÚS MORA MOLINA

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)

D./D.^a ISABEL ELISA PALADINI BRACHO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto de la Universidad de Huelva (Resolución de 20/03/2024, BOJA núm. 60 de 26/03/2024), y una vez finalizado la baremación por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **180 - DERECHO ROMANO**, se procede a la publicación de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, según se detalla en el Anexo.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

Huelva, 21 de enero de 2026

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

| Código Seguro De Verificación | m12ybR/2N1vHmjUIB/9V7A== | | Fecha | 26/01/2026 |
|---|---|-----------------------------------|--------|------------|
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Francisco José Mena Navarro | | | |
| Url De Verificación | https://verificafirmu.uhu.es/verificarfirma/code/m12ybR/2N1vHmjUIB/9V7A== | | Página | 2/3 |
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirmu.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | | |
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | | FECHA | 28/01/2026 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | K9Cqy7wOm0VD33zqAgJpYnEYDJviviVEX | PÁGINA | 2/3 |



ANEXO

Departamento: T105 - THEODOR MOMMSEN

Área: 180 - DERECHO ROMANO

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de las personas candidatas por apartados.

| | | |
|---|--|--------------|
| 1 | Santiago javier Granado Pachon | 19,60 |
| | I. FORMACIÓN ACADÉMICA | 12,80 |
| | II. ACTIVIDAD DOCENTE | 6,70 |
| | III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA | 0,00 |
| | IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | 0,10 |
| 2 | Tomas Carlos Garcia Charro | 17,15 |
| | I. FORMACIÓN ACADÉMICA | 10,80 |
| | II. ACTIVIDAD DOCENTE | 6,35 |
| | III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA | 0,00 |
| | IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | 0,00 |
| 3 | ANTONIO LÓPEZ QUINTANA | 8,00 |
| | I. FORMACIÓN ACADÉMICA | 8,00 |
| | II. ACTIVIDAD DOCENTE | 0,00 |
| | III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA | 0,00 |
| | IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | 0,00 |

| | | | | |
|---|---|---------------------------------|------------|-----|
| Código Seguro De Verificación | m12ybR/2NIvHmjUIB/9V7A== | Fecha | 26/01/2026 | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Francisco José Mena Navarro | | | |
| Url De Verificación | https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/m12ybR/2NIvHmjUIB/9V7A== | Página | 3/3 | |
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirmamenu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | | |
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | FECHA | 28/01/2026 | |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | K9Cqy7wOm0VD33zqAgJpYnEYDJvivEX | PÁGINA | 3/3 |